

Segunda División ●

¡Quema la amenaza del K.O. copero!

El Sabadell recibió el telegrama de expediente

MAJO Y PERALTA YA NO SON ARLEQUINADOS

Sabadell, 4. (De nuestro corresponsal, Germán PASTOR.) — Tensa actividad en todos los aspectos igual en la secretaría que entre técnico y jugadores pues la normalidad no aparece por completo, pero el trabajo debe continuar.

Por la mañana, a punto de marchar los jugadores al bosque para el acostumbrado entrenamiento solamente faltaba Majó, sin embargo, poco antes de salir del estadio varió de actitud Peralta y cambiando rápidamente de vestimenta abandonó la Creu Alta seguramente para no volver porque juntamente con su compañero de equipo Majó han logrado lo que pretendían pues desde hoy han dejado de pertenecer al Sabadell, tal como ellos había solicitado.

Mediada la tarde nueva sesión de trabajo en el estadio con todos los hombres que tiene disponibles Poli no resultando muy largo el entrenamiento al conocerse que no se efectuaría desplazamiento a Murcia por no haberse desconvocado la huelga.

Como puede comprenderse sorprendió enormemente la información que citaba al Sabadell como equipo expedientado por el Comité de Competición después del partido de Copa frente al Júpiter. Por la tarde se recibió en la secretaría un telegrama de la Federación Española comunicando al Sabadell que



Majó

como consecuencia de posibles irregularidades en la alineación de algunos jugadores en el partido contra el Júpiter se ha incoado al club el correspondiente expediente.

«Irregularidades ninguna — nos dijo el directivo señor José Gutes delegado del club en dicho partido — pues acudimos al terreno del Júpiter con dos equipos por si se presentaban contratiempos para la alineación de los titulares y entonces jugar el encuentro con

once juveniles, pero en la caseta del árbitro se presentó un señor delegado del Colegio de Arbitros Catalán quien dijo no era ningún inconveniente que los jugadores sin ficha pudieran presentar el carnet de identidad para jugar y éstos jugaron. En el acta del partido no consta ninguna observación por parte del director del encuentro resultando muy extraño este acto del Comité de Competición.»

En el Linares no entienden nada EL PRESIDENTE, EN SEVILLA TRAMITANDO LA FICHA DE NIZETIC

Linares, 4 (De nuestro corresponsal E. CRESPO GIJON) — Gran extrañeza ha causado en los corrillos futbolísticos la noticia de haberse abierto expediente al Linares, — junto al Sabadell y Palencia —, por «irregularidades» en la alineación de jugadores, en el partido de Copa disputado contra el Antequerano y que perdió por un gol a cero, en el terreno del club malagueño.

Hasta ahora, nada oficial se ha recibido en las oficinas

Al parecer y según hemos podido averiguar en fuentes ajenas al club, los motivos por los que se anuncia la apertura de expediente, es por ser club deudor de cantidades a sus jugadores y esto es harina de otro costal: El Linares tenía, una deuda con sus jugadores que se aproximaba a los tres millones setecientos mil pesetas, cantidad que se dio a la publicidad en su día, pero que, cuando se aireó, dicha cantidad se había reducido en algo más de la mitad. No existía reclamación alguna y las fichas de los jugadores fueron aceptadas y diligenciadas sin dificultad alguna. Al presentar posteriormente la del portero yugoslavo Nizetic, la Federación andaluza no la cursó a trámite, por existir una reclamación de los jugadores que fueron del Linares en la anterior temporada Hortas y Camino y que asciende en total a millón y medio de pesetas. En el encuentro de Copa, por tanto, no pudo jugar el yugoslavo y tuvo que actuar bajo los palos el portero Guerrero, recién operado de pubis, que no se encontraba en plena forma y sin que en la Federación se comunicase al club ningún otro impedimento para que el encuentro se celebrase.

En el día de hoy, el presidente del club Alfonso Siles Velasco, se ha desplazado a Sevilla a depositar el dinero reclamado por los jugadores y diligenciar la ficha de Nizetic y, suponemos, que tratará de averiguar qué «irregularidad» pueda existir, de la que nadie tiene noticias.

Recurrirá hasta donde sea

Para el Palencia: ¡Incomprensible!

Palencia, 4. (De nuestro corresponsal, T. ALAMO.) — Perplejidad en toda Palencia ante el anuncio del expediente incoado al club morado por supuestas irregularidades en el primer encuentro de Copa contra el Bembibre.

El gerente del club, el ex barcelonista Dueñas, tratará de indagar en la Federación Oeste las causas reales de la incoación. Tal como publicábamos en nuestra edición de ayer, en el Trofeo jugado en Aranda de Duero, contra el Arandina, el pasado 22 de agosto, fue expulsado el jugador Fuertes y según se afirma, se le impuso una sanción de dos semanas de suspensión, la cual no fue notificada al club y será la Federación quien habrá de demostrar que lo hizo en debida forma. Pero es más, el día uno del actual, o sea, el día anterior a la disputa del encuentro contra el Bembibre, directivos palentinos estuvieron en Valladolid en la sede

de la Federación, con el fin de hacer efectivos quince millones que se debían a los jugadores, aportando un cheque librado por la Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia, por doce millones y el resto en otro cheque librado por el Banco Central. En la sede del organismo federativo se les comunicó que a más había una reclamación del que fue gerente del club, Julián Baquero, hace dos años, por ciento cincuenta mil pesetas y otra del Rayo Vallecano por un encuentro amistoso jugado hace cuatro años, por ciento ochenta y cinco mil, comunicándosele que o pagaban todo o nada.

Los responsables del club castellano hicieron ver a los de la Federación que ellos cumplían con la normativa del pago a los jugadores y que las otras pendientes sería cuestión de análisis posterior, no aceptando la Federación Oeste los argumentos del Palencia y

negándose a recibir el dinero, por lo que se recurrió a un notario que levantó acta del ofrecimiento y negativa a la aceptación.

Tanto si la incoación del expediente lo es por la sanción a Fuertes, como por no haber pagado a los jugadores, creemos y es opinión general, que, en todo caso se debe atribuir la «irregularidad» a la Federación Oeste, que ni comunicó la sanción, ni aceptó el pago del dinero debido a los jugadores. Lo que sí es seguro es que, caso de que se le imponga alguna sanción al club, éste recurrirá en alzada, hasta donde sea necesario pues no se puede sancionar a un jugador sin que haya comunicación y tampoco se puede negar la Federación a recibir un dinero, englobando deudas ajenas a los jugadores con las que son normativa de pago, antes del comienzo de la competición.